Minuta de Comunicación N° 209

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 209

Art. 1).- El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar nuevamente en la intersección de calles Avenida Córdoba y A. Janssen el buzón que se encontraba en el lugar, en un todo de acuerdo con las ordenanzas vigentes.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 31 de 2002.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

CARLOS ANTONIO CATENA
Presidente H.C.M.